

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4533**     *ERAIKETAK RAGABI, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 495-10, PEJ 218-10) y para el pago de 476,58 euros de principal y 95 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente por ahora al deudor Eraiketak Ragabi, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110011229-1